



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 057-2022-UNF/CO

Sullana, 04 de febrero de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 027-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 27 de enero de 2022; el Oficio N° 025-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 31 de enero de 2022; el Oficio N° 053 -2022-UNF-VPAC de fecha 02 de febrero de 2022; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 03 de febrero de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 420-2021-UNF/CO, de fecha 25 de octubre de 2021, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria Webinar: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales", propuesto por los docentes responsables Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada, Mg. Lucy Mariella García Vilela y Dra. María Verónica Seminario Morales de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 010-2022-PCM, de fecha 28 de enero de 2022, se aprueba: "Prorréguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo 201-2020-PCM, Decreto Supremo 008-2021-PCM, Decreto Supremo 036-2021-PCM, Decreto Supremo 058-2021-PCM, Decreto Supremo 076-2021-PCM, Decreto Supremo 105-2021-PCM, Decreto Supremo 123-2021-PCM, Decreto Supremo 131-2021-PCM, Decreto Supremo 149-2021-PCM, Decreto Supremo 152-2021-PCM, Decreto Supremo 167-2021-PCM, Decreto Supremo 174-2021-PCM y Decreto Supremo 186-2021-PCM, por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del martes 1 de febrero de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 027-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 27 de enero de 2022, el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el informe final de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales denominado "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales". En ese sentido, luego de dar cumplimiento de acuerdo a la directiva de RSU, el responsable de RSU remite el informe final el mismo que es revisado y validado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Económica y así continuar con el trámite correspondiente".

Que, con Oficio N° 025-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 31 de enero de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Webinar "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 420-2021-UNF/CO, de fecha 25 de octubre de 2021; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, se solicita a su despacho se continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio N° 053-2022-UNF-VPAC, de fecha 02 de febrero de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Final denominado Webinar "Conociendo el procedimiento para la realizar las practicas pre profesionales. Actividad aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 420-2021-UNF/CO, de fecha 25 de octubre de 2021. En tal sentido, se remite el presente informe para efectos de aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora".

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 03 de febrero de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales", realizado por los docentes responsables Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada, Mg. Lucy Mariella García Vilela y Dra. María Verónica Seminario Morales de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 3


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Matavidad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Pazblán Rivera
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Facultad de Ingeniería Económica

INFORME FINAL

**Proyecto de Extensión Universitaria y Proyección Social denominado:
Webinar: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre
profesionales"**

Resolución N° 420-2021-UNF/CO

Docentes responsables:

Mg. Luis Ramón Trelles Pozo.

Dra. María Verónica Seminario Morales.

Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada.

Mg. Lucy Mariella García Vilela.

Sullana – Perú 2022

Contenido

1. Participantes	4
1.1. Organizadores y Ejecutores.....	4
1.1.1. Docentes Responsables	4
1.1.2. Ponente	4
2. Introducción	5
3. Localización	6
3.1. Reseña Histórica de la Universidad Nacional de Frontera	6
4. Conclusiones	7
4.1. Objetivo General	¡Error! Marcador no definido.
5. ANEXOS	8
5.1. ANEXO N° 01: Resolución de aprobación del evento.	8
5.2. ANEXO N° 02: Poster publicitario virtual.	11
5.3. ANEXO N° 03: Dirección del link de registro a la conferencia.	12
5.4. ANEXO N° 04: Dirección del link, donde se desarrolló el evento.....	12
5.5. ANEXO N° 05: Programa.	12
5.6. ANEXO N° 06: Fotografías virtuales.	13
5.7. ANEXO N° 07: Relación de participantes a la conferencia.	27
5.8. ANEXO N° 08: Certificado a Ponente	28
5.9. ANEXO N° 09: Certificados para Organizadores	28
5.10. ANEXO N° 010: Certificados para los participantes de la conferencia.	

1. Participantes

1.1. Organizadores y Ejecutores

1.1.1. Docentes Organizadores

Mg. Luis Ramón Trelles Pozo.

Dra. María Verónica Seminario Morales.

Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada.

Mg. Lucy Mariella García Vilela.

1.1.2. Ponentes

Mg. Gerardo Ronald Campoverde Nieves.

Mg. Freddy Carrasco Choque.

2. Introducción

El presente informe, da a conocer la ejecución de las actividades que realizó la comisión organizadora responsable del Proyecto de Extensión Universitaria y Proyección Social denominado: Webinar: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales" aprobado con Resolución N° 420-2021-UNF/CO en el horario de 08:00 pm a 09:00 pm, los días 08 y 12 de noviembre de 2021.

El objetivo del proyecto fue que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica conozcan el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales.

3. Localización

3.1. Reseña Histórica de la Universidad Nacional de Frontera

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) es el fruto de años de persistente lucha y gestión de muchos ciudadanos de la provincia de Sullana que anhelaban contar con su propia universidad pública al servicio de la juventud de la subregión Luciano Castillo Colonna, en el departamento de Piura.

El 26 de julio de 2010, la Junta de Portavoces del Congreso de la República aprueba el proyecto de ley presentado por el congresista sullanero José Carrasco Távara. Posteriormente, el 5 de agosto del mismo año, el presidente de la república Alan García Pérez promulga la Ley N° 29568 – Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.

En setiembre de 2010, la Presidencia del Consejo de Ministros designa a las primeras autoridades de la Comisión Organizadora de la UNF, presidida por el Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, designada mediante Resolución Suprema N° 258-2010-PCM de fecha 21 de setiembre de 2010.

En setiembre de 2013, la Presidencia del Consejo de Ministros designa la siguiente Comisión Organizadora de la UNF, presidida por el Dr. Jorge Ricardo Gonzáles Castillo, la misma que fue reconocida mediante Resolución N° 287-2013 - PCM de fecha 12 de setiembre 2013.

Posteriormente, el CONAFU otorga mediante Resolución N° 592-2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad Nacional de Frontera para brindar servicios educativos universitarios, en la ciudad de Sullana, distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura.

El 7 de abril de 2014 es un hito en la historia de nuestra Universidad. Aquel día se abrieron las puertas del Alma Mater de Sullana para por primera vez recibir a jóvenes, hombres y mujeres, que inician su vida académica en los programas académicos de Ingeniería Económica, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Administración Hotelera y de Turismo. El 5 de abril de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga el Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2019- 6 SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario; dejando sin efecto la Resolución N° 592-2013-CONAFU, autorización de funcionamiento provisional.

La Universidad Nacional de Frontera se Encuentra Ubicada en Av. San Hilarión N° 101- Nueva Sullana – Sullana, Piura, Perú.



4. Conclusiones

El objetivo del proyecto fue que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica conozcan el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales.

Durante las sesiones desarrolladas, se pudo observar que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, desconocen los procedimientos para realizar las prácticas pre-profesionales, así como las áreas relacionadas con la especialidad válidas para su realización.

Es necesario que la Universidad Nacional de Frontera como sector público incentive los eventos académicos y de investigación por el bien de los estudiantes y docentes de la Institución.



5. ANEXOS

5.1. ANEXO N° 01: Resolución de aprobación del evento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 420-2021-UNF/CO

Sullana, 25 de octubre de 2021.

VISTOS:

El Oficio N° 411-2021-UNF-VPAC/FIE de fecha 20 de octubre de 2021; el Oficio N° 343-2021-UNF-VPAC/DECPS de fecha 21 de octubre de 2021; el Oficio N° 701-2021-UNF-VPAC de fecha 21 de octubre de 2021; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de octubre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria.

Que, mediante Decreto Supremo N° 152-2021-PCM, de fecha 16 de setiembre de 2021, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM y Decreto Supremo N° 149-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del viernes 1 de octubre de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el numeral 8.2. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, eleva el plan de trabajo de RSU a Vicepresidencia Académica, la misma que determina su factibilidad, remitiéndolo a Presidencia para ser evaluado y posteriormente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora".

Que, con Oficio N° 411-2021-UNF-VPAC/FIE, de fecha 20 de octubre de 2021, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el Plan de trabajo de Responsabilidad Universitaria denominado: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales". En ese sentido, luego de la evaluación realizada por el Responsable de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad y aprobado el Plan de Trabajo, solicito verificar y autorizar a quien corresponda para continuar su trámite y ser aprobado en Comisión Organizadora".

Que, mediante Oficio N° 343-2021-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 21 de octubre de 2021, la Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Webinar: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales", elaborado por el Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada, Mg. Lucy Mariella García Vilela y la Dra. María Verónica Seminario Morales, docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Económica. En ese sentido, el coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica, aprueba el plan de trabajo mencionado líneas arriba; asimismo, cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, será autofinanciando por los docentes responsables citados en el párrafo anterior; por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Página | 2

Que, con Oficio N° 701-2021-UNF-VPAC, de fecha 21 de octubre de 2021, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Webinar: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales", elaborado por el Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada, Mg. Lucy Mariella García Vilela y la Dra. María Verónica Seminario Morales, docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Económica. Cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, será autofinanciado por los responsables citados en el párrafo anterior, el mismo que se remite para efectos de aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de octubre de 2021, se aprobó por unanimidad los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria Webinar: "Conociendo el procedimiento para realizar las prácticas pre profesionales", propuesto por los docentes responsables Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada, Mg. Lucy Mariella García Vilela y Dra. María Verónica Seminario Morales de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en coordinación con la responsable del plan de trabajo citado en el artículo precedente, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. Raúl Eduardo Malvarada Ferret
Presidente de la Comisión Organizadora


Abg. José Ricardo Pasthuan Rivera
SECRETARIO GENERAL

Página | 3

5.2. ANEXO N° 02: Poster publicitario virtual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Escuela Profesional de Ingeniería Económica

WEBINAR

TEMA 1: CONOCIENDO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.
Ponente: Mg. Gerardo Ronald Campoverde Nieves.

Fecha: Lunes 8 de noviembre
Hora: 08:00 p.m.

SUNEDU UNIVERSIDAD LICENCIADA www.unf.edu.pe

f t i y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Escuela Profesional de Ingeniería Económica

WEBINAR

TEMA 2: INFORMÁNDOME SOBRE INSTITUCIONES QUE OFERTAN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.
Ponente: Mg. Freddy Carrasco Choque.

Fecha: Viernes 12 de noviembre
Hora: 08:00 p.m.

SUNEDU UNIVERSIDAD LICENCIADA www.unf.edu.pe

f t i y

5.3. ANEXO N° 03: Dirección del link de registro a Seminario-Taller.

<https://forms.gle/VeVGQkbR4826sLc27>

5.4. ANEXO N° 04: Dirección del link de acceso a sala virtual donde se desarrolló el evento.



meet.google.com/iqi-vxtf-siw

5.5. ANEXO N° 05: Temática desarrollada.

Tema N° 1: Conociendo el procedimiento para realizar Las Prácticas Pre profesionales.
(Ponente: Mg. Gerardo Ronald Campoverde Nieves)

Tema N° 2: Informándome sobre Instituciones que ofertan Prácticas Pre profesionales.
(Ponente: Mg. Freddy Carrasco Choque)

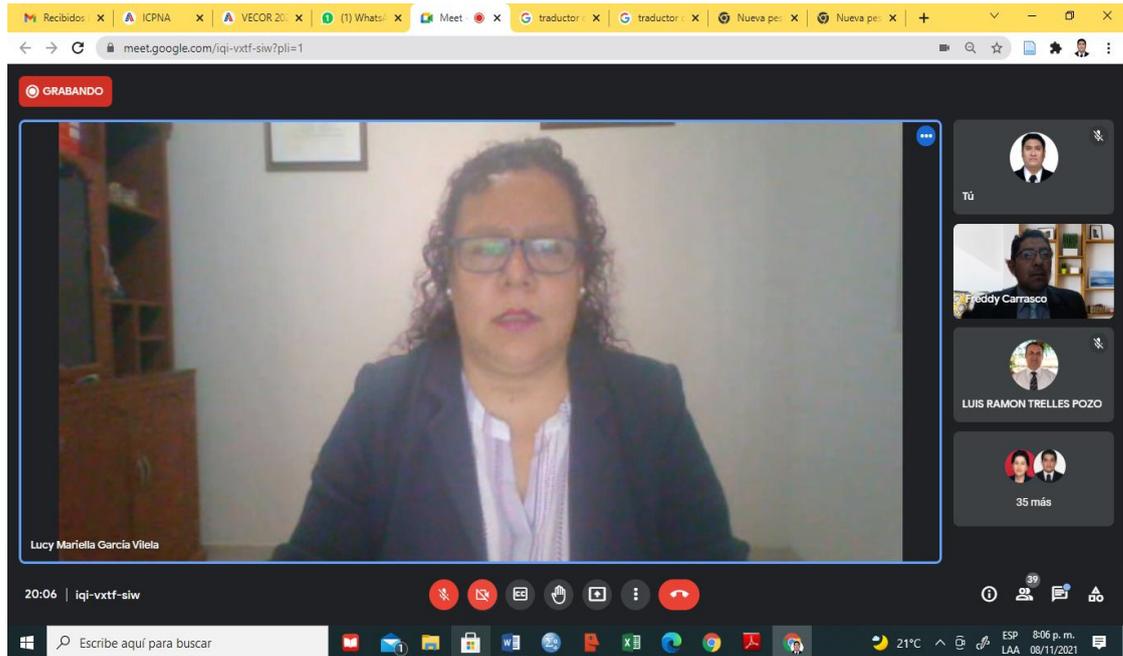
5.6. ANEXO N° 06: Fotografías virtuales.

Tema: Conociendo el procedimiento para realizar Las Prácticas Pre profesionales.

Ponente: Mg. Gerardo Ronald Campoverde Nieves

Fecha: 08-11-2021

Link de asistencia - 08 – 11 – 2021: <https://forms.gle/qmfZnCzBvUgSDVuq5>





Recibidos x ICNA x VECOR 20 x (1) WhatsApp x Meet x traductor x traductor x Nueva pe x Nueva pe x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO

Freddy Carrasco

20:08 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C ESP 8:08 p.m. LAA 08/11/2021

Recibidos x ICNA x VECOR 20 x WhatsApp x Meet x traductor x traductor x Nueva pe x Nueva pe x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO

Gerardo Ronald Campoverde Nieves

20:13 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:13 p.m. LAA 08/11/2021

Recibidos x ICPNA x VECOR 20 x WhatsApp x Meet x traductor x traductor x Nueva pe x Nueva pe x +

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA www.unf.edu.pe

¿A que se denomina prácticas pre profesionales?

Se denomina práctica pre profesional al conjunto de actividades que desarrolla el estudiante de pregrado en algunas instituciones y/o empresas públicas o privadas que desarrolle actividades afines a la carrera profesional.

Constituyen un conjunto de actividades estas actividades mediante las cuales el estudiante obtiene experiencia, actividades a la consecución del perfil profesional de la Escuela profesional.

Art. 82 y 84 del R.P.P.P.

Tú

Gerardo Ronald Campoverde Nieves

Lucy Mariella García Vilela

48 más

20:16 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:16 p. m. LAA 08/11/2021

Recibidos (1.484) - m... x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x +

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA www.unf.edu.pe

ASPECTOS GENERALES

Estudiantes aptos para realizar prácticas pre profesionales:
Aquellos que culminaron 7mo. Ciclo o que aprobaron como mínimo 130 créditos del plan de estudio

Art. 14 del R.P.P.P.

Modalidades de Acceso a la práctica.

- Participar en la convocatoria y selección que realiza su facultad para cubrir vacantes que se presenten.
- Participar en concurso de selección de prácticas a solicitud de instituciones públicas y/o privadas.
- Trámite personal en entidades públicas y/o privadas.

Art. 14 del R.P.P.P.

Tú

Gerardo Ronald Campoverde Nieves

Lucy Mariella García Vilela

50 más

20:19 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:19 p. m. LAA 08/11/2021



Recibidos (1.484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

OTROS ASPECTOS GENERALES

- Las prácticas son un requisito indispensable para que el estudiante obtenga el grado académico de bachiller.
- Las prácticas pre profesionales tienen una duración de 100 horas mínimas, al término de las cuales y a través de informe se refrendan por el asesor.
- El Decano de Facultad designa a los docentes asesores, para asesorar y supervisar el proceso de prácticas pre profesionales, así como en la elaboración del informe final.
- Se sanciona a los practicantes por lo siguiente:
 - Abandono injustificado de las prácticas.
 - Indisciplina e irresponsabilidad en el centro de prácticas.
 - Incumplimiento en la presentación de los informes de acuerdo al reglamento.

20:19 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:19 p. m. LAA 08/11/2021



Recibidos (1.484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

PROCEDIMIENTO.

- El estudiante solicita autorización para realizar prácticas pre profesionales mediante documento dirigido al presidente de la comisión organizadora de la LRF, a través de Mesa de Partes.
- El estudiante solicita autorización para la presentación dirigida a la institución donde realizará la práctica.

Salvo de Autorización Para prácticas pre profesionales y emisión del carta de presentación.

Mesa de Partes ANEXO Nº 01 DEL R.P.P.P.

Mesa de Partes ANEXO Nº 02 DEL R.P.P.P.

Art. 15 del R.P.P.P.

20:24 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:24 p. m. LAA 08/11/2021

Recibidos (1.484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

Acto del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Señala, de _____ de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Señor: **Dr. RAUL EDGARDO NATIVIDAD FERRER**
Presidente de la Comisión Organizadora de la LAF.

Asunto: Solicito autorización para realizar prácticas profesionales y carta de presentación.

Yo, _____ identificado con Código Universitario N° _____ y DNI N° _____ estudiante de la Facultad de _____ con domicilio en _____ de la ciudad de _____ esta ciudad me presento y expongo:

Que, al encontrarme actualmente cursando el _____ ciclo académico de mi carrera profesional y según plan de estudios, **solicito realizar prácticas pre profesionales** con la finalidad de consolidar los aprendizajes logrados durante el proceso formativo, además de ser un requisito indispensable para obtener el grado académico de Bachiller, por tal motivo, el asunto ha cumplido las condiciones inscriptas con la Empresa e Institución _____ cuyo Administrador es el señor _____ quien ha aceptado mi pedido.

Además, solicito una **carta de presentación** y de esta manera poder iniciar mis actividades como practicante.

Sin otro particular, me despido atentamente.

20:26 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:26 p. m. LAA 08/11/2021



Recibidos (1.484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA www.unf.edu.pe

- Mensaje de partes sobre la solicitud presentada por el estudiante a CGARA.
- La oficina General de Admisión y Registros Académicos (CGARA) verifica la disponibilidad de Art. 15 del R.F.P.R. respectivo visto bueno, luego envía el documento al Decano de Facultad.
- El Decano de Facultad Autoriza la realización de las prácticas pre profesionales una vez que haya aprobado el centro de prácticas conforme al Art. 15 del R.F.P.R.
- Se entrega la Carta de presentación al estudiante al centro de prácticas.

La entrega de la carta al centro es en:
- Fichas de evaluación (Anexo N° 02)
- Formato de convenio de P.P.P.

abel balcarzar yesan ha abandonado la reunión

20:27 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:27 p. m. LAA 08/11/2021

Recibidos (1,484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

20:30 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C

ESP 8:30 p. m.
LAA 08/11/2021



Recibidos (1,484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (2) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

20:31 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C

ESP 8:31 p. m.
LAA 08/11/2021

Recibidos (1.484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (2) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA www.unf.edu.pe

7

Art. 20, 21, 22 y 23 del R.P.P.P.

Dictamen Favorable

Dictamen No Favorable

El estudiante entrega informe final, firma y sello habilitados a partir de la recepción del dictamen.

El estudiante tiene plazo de 30 días calendario para subsanar las observaciones.

Subsanar observaciones

No subsanar observaciones

Se le solicita al estudiante de continuar tramites por el periodo de 3 meses.

Se solicita fecha y hora de sustentación según el plazo.

Encabezado del Informe de Prácticas Pre Profesionales. Anexo al R.P.P.P.

20:33 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:33 p. m. LAA 08/11/2021



Recibidos (1.484) - mi x ICPNA x VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

ANEXO N° 03
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
ESTRUCTURA DEL INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Contenido
Presentación
Índice
Introducción

I. GENERALIDADES

a. Aspectos generales de la empresa

- Razón Social
- Actividades que realiza
- Ubicación Geográfica
- Plano de Ubicación

b. Aspectos Técnicos:

- Organigrama
- Período de Prácticas
- Área donde desarrolló sus prácticas
- Funciones del Área donde realizó sus prácticas

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Solo enumerar, describir las actividades encomendadas, durante el periodo de prácticas. Incluir cuadro resumen con actividades y temporalización.

- Objetivos.

20:37 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 8:37 p. m. LAA 08/11/2021



Recibidos (1.484) - mi x A ICPNA x A VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x hotmail - Buscar con x +

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

20:38 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C 8:38 p. m. ESP LAA 08/11/2021

Recibidos (1.484) - mi x A ICPNA x A VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x Correo: MARLON MA x +

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

20:39 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C 8:39 p. m. ESP LAA 08/11/2021

Recibidos (1.484) - mi x A ICPNA x A VECOR 202111 Básico x (1) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw x Correo: MARLON MA x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

20:42 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C 8:42 p. m. ESP LAA 08/11/2021



Recibidos (1.484) x A ICPNA x A VECOR 202111 E x (1) WhatsApp x Meet - iqi-v x Correo: MARLON x FINANZAS APLIC x

meet.google.com/iqi-vxtf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

20:51 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

20°C 8:51 p. m. ESP LAA 08/11/2021

Recibidos (1.484) x ICPNA x VECOR 202111 x (3) WhatsApp x Meet - iqj-vxf x Correo: MARLO x FINANZAS APLIC x

meet.google.com/iqj-vxf-siw?pli=1

GRABANDO Gerardo Ronald Campoverde Nieves está presentando

ASPECTOS GENERALES

Estudiantes aptos para realizar prácticas pre profesionales:
Aquellos que culminaron 7mo. Ciclo o que aprobaron como mínimo 150 créditos del plan de estudio

Modalidades de Acceso a la práctica.

- Participar en la convocatoria y selección que realiza su facultad para cubrir vacantes que se presenten.
- Participar en concursos de selección de prácticas de institutos de instituciones públicas y/o privadas.

Art. 11 del R.P.P.P. Art. 14 del R.P.P.P.

TÚ

Gerardo Ronald Campoverde Nieves

Lucy Mariella García Vilela

D A

50 más

Mensajes de la llamada

Los mensajes solo se muestran a los participantes de una llamada y se eliminan cuando esta finaliza.

OBALLE NEIRA GRECIA ALEJANDRA 21:00
Buena noche, Actualmente la universidad esta realizando convocatorias de selección para cubrir vacantes de algunas institución?

VILELA VILCHEZ CARLOS DAVID 21:00
Buenas noches, la carta de presentación se solicita solo por única vez?

María Verónica Seminario Morales 21:01
recuerden completar el link de asistencia de la 1ra sesión <https://forms.gle/JfyZUQedR1eJSWSb9>

VILELA VILCHEZ CARLOS DAVID 21:02
Existen algunas convocatorias de practicas pre profesionales, que solicita la carta de presentación, que pasaría si postulo y presento la carta de presentación y no soy seleccionado?

Envía un mensaje a todos

21:04 | iqj-vxf-siw

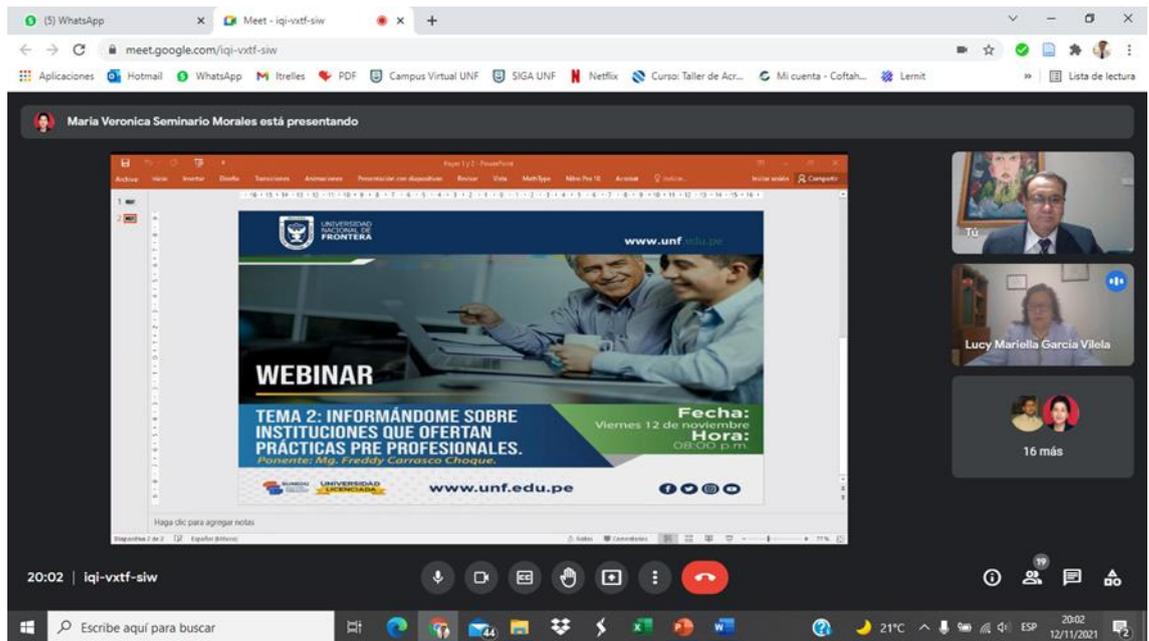
Escribe aquí para buscar

20°C 9:04 p.m. 08/11/2021



Tema: Informándome sobre Instituciones que ofertan Prácticas Pre profesionales.
Ponente: Mg. Freddy Carrasco Choque
Fecha: 12-11-2021

Link de asistencia - 12-11-2021: <https://forms.gle/EcXN9udL11nysRBW7>



3) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw

meet.google.com/iqi-vxtf-siw

Aplicaciones Hotmail WhatsApp Itrelles PDF Campus Virtual UNF SIGA UNF Netflix Curso: Taller de Acr... Mi cuenta - Coftah... Lemit Lista de lectura

GRABANDO Freddy Carrasco está presentando



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA www.unf.edu.pe

¿Dónde puedo trabajar como Ingeniero Economista?

Si tu interés es contribuir con el crecimiento económico de la sociedad mediante la correcta administración de los recursos...

Estamos hablando de **Ingeniería Económica** o Economía, una carrera donde podrás colaborar en la elaboración o formulación de políticas y reformas que permitan plantear alternativas de desarrollo local, regional, nacional y empresarial, una labor que cumplirá todos tus ideales como profesional.

Por eso, hoy hablaremos en qué entidades podrías trabajar si te conviertes en Ingeniero Economista:

Tú

Freddy Carrasco

24 más

20:11 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C 12/11/2021



2) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw

meet.google.com/iqi-vxtf-siw

Aplicaciones Hotmail WhatsApp Itrelles PDF Campus Virtual UNF SIGA UNF Netflix Curso: Taller de Acr... Mi cuenta - Coftah... Lemit Lista de lectura

GRABANDO Freddy Carrasco está presentando



ENTIDADES REGULADORAS Y FISCALIZADORAS

Para el planeamiento estratégico y operativo, realizar estudios económicos, elaborar presupuestos, entre otras funciones.

Lugares de trabajo: OSIPTEL, OSINERGMIN, OSITRAN, SUNASS, INDECOPI, SUNARP, SUNAT, SBS, etc.

Tú

Freddy Carrasco

34 más

20:27 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C 12/11/2021

2) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw

meet.google.com/iqi-vxtf-siw

Aplicaciones Hotmail WhatsApp Itrelles PDF Campus Virtual UNF SIGA UNF Netflix Curso: Taller de Acr... Mi cuenta - Coftah... Lemit Lista de lectura

GRABANDO Freddy Carrasco está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA www.unf.edu.pe

OTRAS INSTITUCIONES

Puedes incursionar en diversas ONG (para evaluar el impacto social en proyectos económicos) y en consultorías particulares y emprendimientos propios.

Cáritas del Perú

Proyecta CONSULTORIA

Maryury Mena vera ha abandonado la reunión

ECONOMIA Y GERENCIALTDA

20:29 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C 20:29 12/11/2021



2) WhatsApp x Meet - iqi-vxtf-siw

meet.google.com/iqi-vxtf-siw

Aplicaciones Hotmail WhatsApp Itrelles PDF Campus Virtual UNF SIGA UNF Netflix Curso: Taller de Acr... Mi cuenta - Coftah... Lemit Lista de lectura

GRABANDO Freddy Carrasco está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA www.unf.edu.pe

DOCENCIA

Puedes incursionar en la docencia de educación superior, universidades, instituto superior tecnológico, entre otros.

LICENCIAMIENTO

LICENCIAMIENTO

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO CANTA

20:31 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C 20:31 12/11/2021

WhatsApp Meet - iqi-vxtf-siw

meet.google.com/iqi-vxtf-siw

Aplicaciones Hotmail WhatsApp Itrelles PDF Campus Virtual UNF SIGA UNF Netflix Curso Taller de Acr... Mi cuenta - Coftah... Lemit Lista de lectura

GRABANDO Freddy Carrasco está presentando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
www.unf.edu.pe

LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES

- Son un eficiente canal de reclutamiento ya que permiten evaluar las competencias y desempeño de **potenciales postulantes**, no solo mediante pruebas y entrevistas, sino en una situación real de trabajo.
- Mediante los programas de **prácticas pre profesionales y profesionales** las organizaciones tienen la oportunidad de tomar contacto con **jóvenes** en la etapa final de su carrera profesional o egresados y **contar con su colaboración**.
- El objetivo, de las prácticas es cubrir aquellos puestos en los cuales se prevé una mayor necesidad de **talento en el futuro**, sea por razones demográficas, por la demanda prevista de profesionales
- Mediante las practicas preprofesionales, tienen la oportunidad de adquirir **conocimientos, competencias y habilidades** en situaciones reales de trabajo.

20:34 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C 20:34 12/11/2021



WhatsApp Meet - iqi-vxtf-siw

meet.google.com/iqi-vxtf-siw

Aplicaciones Hotmail WhatsApp Itrelles PDF Campus Virtual UNF SIGA UNF Netflix Curso Taller de Acr... Mi cuenta - Coftah... Lemit Lista de lectura

GRABANDO

RODRIGUEZ PULACHE EVELYN MARILY MUCHAS GRACIAS

Freddy Carrasco buenas noches

TAVARA ORDINOLA RUTH NOEMI Muchas gracias

ROSMERY GERALDINE FARFAN CRISANTO Muachas gracias

EDUARDO DANIEL ZAPATA TAVARA Muchas gracias

PACHERRES AREVALO JEAN CARLOS ha abandonado la reunión
Lucy Mariella Garcia Vilela

21:00 | iqi-vxtf-siw

Escribe aquí para buscar

21°C 21:00 12/11/2021

5.7. ANEXO N° 07: Relación de participantes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EMAIL
1	ADRIAN ISAAC ALBUJAR YEPES	75327840	2018101005@unf.edu.pe
2	ALAMA ARELLANO JOSÉ VICENTE	70915427	2018101003@unf.edu.pe
3	ALBUJAR YEPES ADRIAN ISAAC	75327840	2018101005@unf.edu.pe
4	AREVALO FLORES NAGELLY DEL MILAGRO	73605407	Nagellyarevalo@gmail.com
5	ARICA MIO, MAURICIO SEBASTIAN	73513081	2021101001@unf.edu.pe
6	ATOCHÉ MILLER JHONATAN ROBERT	76634829	021101002@unf.edu.pe
7	ATOCHÉ TAVARA ANGELICA MARIA	73772284	2015201003@unf.edu.pe
8	BELLIDO PANTA MERCEDES ESTEFANY	72550935	2018101007@unf.edu.pe
9	BENITES MENA DIANA PAOLA	61095815	2021101006@unf.edu.pe
10	BERRU CACERES LESLIE FIORELLA	7140995	leslieberrucaceres@gmail.com
11	CARHUAPOMA CALLE DIEGO JESÚS	77059488	2021101007@unf.edu.pe
12	CASTRO PURIZACA ABRIL MALORY	77567918	2021201005@unf.edu.pe
13	CELI MALDONADO SHIRLEY ALALY	76580884	shirleycelimaldonado@gmail.com
14	CHANDUVI RISCO TATIANA KATHERINE	77041595	chanduvirisco123@gmail.com
15	CORDOVA MERINO MANUEL ANTONIO	74979332	2017101020@unf.edu.pe
16	DELGADO MAURICIO JOHAN FABRICIO	72895028	2020201009@unf.edu.pe
17	DELGADO REY EMILY YOHANI	76155454	Emilyyohanidelgadorey@gmail.com
18	FARFAN CRISANTO ROMSERY GERALDINE	74066854	2021201013@unf.edu.pe
19	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLES	76126031	2021201027@unf.edu.pe
20	GARCIA MONTERO CLARISSA MELINA	74922041	garciamonteroclarissamelina@gmail.com
21	GIMA FLORES DANIEL ALEXANDER	74241770	2018101021@unf.edu.pe
22	GUERRERO MORE JHADEE YAMILETH	72893781	2021201016@unf.edu.pe
23	GUTIERREZ APOLO RUSBEL SMITH	77135348	2015101031@unf.edu.pe
24	IMAN INFANTE SADITH PAOLA	75747423	2019101027@unf.edu.pe
25	IMAN PACHERREZ CLARITA SHAKIRA	73133845	2018101024@unf.edu.pe
26	IPANAQUE ABRAMONTE MARTHITA ELENA	74886394	2021201017@unf.edu.pe
27	IPANAQUE YOYERA GIANPIER ALDAIR	75557518	yovera220703@gmail.com
28	JARAMILLO CAMPOVERDE LOURDES	77268804	2018101026@unf.edu.pe
29	JIMENEZ OLAYA SLEITHER SMITH	75118658	2019101028@unf.edu.pe
30	JUAREZ AGURTO JACQUELINE MARIBEL	72329494	2017103031@unf.edu.pe
31	LANDA CASTILLO JENIFFER ADAMARI	75114665	jenifferlandacastillo14@gmail.com
32	MARTINEZ SANCHEZ LEYDI TATIANA	76963014	2021101014@unf.edu.pe
33	MAZA GUTIÉRREZ GLADYS HAYDEE	75586450	gladysmaza3601@gmail.com
34	MEDINA PEÑA JUNIOR EDUARDO	75488949	2019101036@unf.edu.pe
35	MENA VERA MARYURY DARINA	77165966	2021201019@unf.edu.pe
36	MORE ATOCHÉ NAYRA NAYELLY	75769144	2018101035@unf.edu.pe
37	MORE GIRÓN MARCO RENEE	76149107	2019101040@unf.edu.pe
38	NAVARRO CASTILLO LORENA ELIZABETH	48175339	eliza.lenc_93@hotmail.com
39	NAVARRO NAVARRO EIMER RAUL	75447851	2018101041@unf.edu.pe
40	NOLE JARAMILLO JULIANA MARICIELO	75086685	2019103040@unf.edu.pe
41	OBALLE NEIRA GRECIA ALEJANDRA	72455089	2018101044@unf.edu.pe
42	PACHERES AREVALO JEAN CARLOS	76119706	2018101046@unf.edu.pe
43	PALACIOS ZÚÑIGA DIANA ALEXANDRA	76979414	2018101048@unf.edu.pe
44	PARDO PAUCAR ROXANA ARELI	74457102	2016201053@unfs.edu.pe
45	PEREZ BERRU NAYELY TERESITA	75092990	Nayelyperez822@gmail.com
46	PEREZ TOCTO NEDY DEL CARMEN	74422857	nedydelcarmenpereztocto@gmail.com
47	RAMÍREZ AÑAZCO YULIANA ELOISA	42661736	leoyera06@gmail.com
48	RAMIREZ DIOSES KENNY JEAN POOL	72718671	ramirezdiosesunf@hotmail.com
49	RAMOS MARCELO CARMEN ANAI	75931021	2019101047@unf.edu.pe
50	RODRIGUEZ PULACHE EVELYN MARILY	75522238	evelynmrp3@gmail.com
51	SALDARRIAGA MORE DANGELIE DHAYANNA	75764994	2018101063@unf.edu.pe
52	SILVA DE LA CRUZ YOLANDA MIREYA	73753607	silvadelacruz@gmail.com
53	SOSA PÉREZ SEBASTIAN	72720994	2018101067@unf.edu.pe
54	TALLEDO GOMEZ YESLY	72922636	yeslytalledo08@gmail.com
55	TAVARA ORDINOLA RUTH NOEMI	76634869	2018101069@unf.edu.pe
56	TORRES MADRID ANGELICA MARIA	76096189	2021201030@unf.edu.pe
57	TRONCOS MARTÍNEZ KELLY YANELLA	70618186	2018101070@unf.edu.pe
58	VALDIVIEZO VALDIVIEZO GELFER ALEXIS	73891705	2018101072@unf.edu.pe
59	VILCHEZ ZAPATA VANYA LIZZET	77422772	2019101062@unf.edu.pe
60	VILELA VILCHEZ CARLOS DAVID	74896747	2018101075@unf.edu.pe
61	VILLEGAS SARANGO NAYELY BEATRIZ	75738254	2021201032@unf.edu.pe
62	YARLEQUE PEÑA MARCO JOEL	75715565	marcojoel.yarleque@gmail.com
63	YESANG CAVERO NARCISO EDUARDO	73173575	nyesangcavero@gmail.com
64	ZAPATA TÁVARA EDUARDO DANIEL	77101463	zapatatavaraeduardodaniel@gmail.com



5.8. ANEXO N° 08: Relación de Certificado a Ponente

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Gerardo Ronald Campoverde Nieves.
2	Mg. Freddy Carrasco Choque.

5.9. ANEXO N° 09: Certificados para Organizadores

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. Luis Ramón Trelles Pozo.
2	Dra. María Verónica Seminario Morales.
3	Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada.
4	Mg. Lucy Mariella García Vilela..



5.10. ANEXO N° 010: Certificados para los participantes Seminario- Taller.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EMAIL
1	ADRIAN ISAAC ALBUJAR YEPES	75327840	2018101005@unf.edu.pe
2	ALAMA ARELLANO JOSÉ VICENTE	70915427	2018101003@unf.edu.pe
3	ALBUJAR YEPES ADRIAN ISAAC	75327840	2018101005@unf.edu.pe
4	AREVALO FLORES NAGELLY DEL MILAGRO	73605407	Nagellyarevalo@gmail.com
5	ARICA MIO, MAURICIO SEBASTIAN	73513081	2021101001@unf.edu.pe
6	ATOCHÉ MILLER JHONATAN ROBERT	76634829	021101002@unf.edu.pe
7	ATOCHÉ TAVARA ANGELICA MARIA	73772284	2015201003@unf.edu.pe
8	BELLIDO PANTA MERCEDES ESTEFANY	72550935	2018101007@unf.edu.pe
9	BENITES MENA DIANA PAOLA	61095815	2021101006@unf.edu.pe
10	BERRU CACERES LESLIE FIORELLA	7140995	lesieberrucaceres@gmail.com
11	CARHUAPOMA CALLE DIEGO JESÚS	77059488	2021101007@unf.edu.pe
12	CASTRO PURIZACA ABRIL MALORY	77567918	2021201005@unf.edu.pe
13	CELI MALDONADO SHIRLEY ALALY	76580884	shirleycelimaldonado@gmail.com
14	CHANDUVI RISCO TATIANA KATHERINE	77041595	chanduvirisco123@gmail.com
15	CORDOVA MERINO MANUEL ANTONIO	74979332	2017101020@unf.edu.pe
16	DELGADO MAURICIO JOHAN FABRICIO	72895028	2020201009@unf.edu.pe
17	DELGADO REY EMILY YOHANI	76155454	Emilyyohanidelgadorey@gmail.com
18	FARFAN CRISANTO ROMSERY GERALDINE	74066854	2021201013@unf.edu.pe
19	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLES	76126031	2021201027@unf.edu.pe
20	GARCIA MONTERO CLARISSA MELINA	74922041	garciamonteroclarissamelina@gmail.com
21	GIMA FLORES DANIEL ALEXANDER	74241770	2018101021@unf.edu.pe
22	GUERRERO MORE JHADEE YAMILETH	72893781	2021201016@unf.edu.pe
23	GUTIERREZ APOLO RUSBEL SMITH	77135348	2015101031@unf.edu.pe
24	IMAN INFANTE SADITH PAOLA	75747423	2019101027@unf.edu.pe
25	IMAN PACHERREZ CLARITA SHAKIRA	73133845	2018101024@unf.edu.pe
26	IPANAQUE ABRAMONTE MARTHITA ELENA	74886394	2021201017@unf.edu.pe
27	IPANAQUE YOVERA GIANPIER ALDAIR	75557518	yovera220703@gmail.com
28	JARAMILLO CAMPOVERDE LOURDES	77268804	2018101026@unf.edu.pe
29	JIMENEZ OLAYA SLEITHER SMITH	75118658	2019101028@unf.edu.pe
30	JUAREZ AGURTO JACQUELINE MARIBEL	72329494	2017103031@unf.edu.pe
31	LANDA CASTILLO JENIFFER ADAMARI	75114665	jenifferlandacastillo14@gmail.com
32	MARTINEZ SANCHEZ LEYDI TATIANA	76963014	2021101014@unf.edu.pe
33	MAZA GUTIÉRREZ GLADYS HAYDEE	75586450	gladysmaza3601@gmail.com
34	MEDINA PEÑA JUNIOR EDUARDO	75488949	2019101036@unf.edu.pe
35	MENA VERA MARYURY DARINA	77165966	2021201019@unf.edu.pe
36	MORE ATOCHÉ NAYRA NAYELLY	75769144	2018101035@unf.edu.pe
37	MORE GIRÓN MARCO RENEE	76149107	2019101040@unf.edu.pe
38	NAVARRO CASTILLO LORENA ELIZABETH	48175339	eliza.lenc_93@hotmail.com
39	NAVARRO NAVARRO EIMER RAUL	75447851	201810104@unf.edu.pe
40	NOLE JARAMILLO JULIANA MARICIELO	75086685	2019103040@unf.edu.pe
41	OBALLE NEIRA GRECIA ALEJANDRA	72455089	2018101044@unf.edu.pe
42	PACHERES AREVALO JEAN CARLOS	76119706	2018101046@unf.edu.pe
43	PALACIOS ZÚÑIGA DIANA ALEXANDRA	76979414	2018101048@unf.edu.pe
44	PARDO PAUCAR ROXANA ARELI	74457102	2016201053@unfs.edu.pe
45	PEREZ BERRU NAYELY TERESITA	75092990	Nayelyperez822@gmail.com
46	PEREZ TOCTO NEDY DEL CARMEN	74422857	nedydelcarmenpereztocto@gmail.com
47	RAMÍREZ AÑAZCO YULIANA ELOISA	42661736	leoyera06@gmail.com
48	RAMIREZ DIOSSES KENNY JEAN POOL	72718671	ramirezdiosesunf@hotmail.com
49	RAMOS MARCELO CARMEN ANAI	75931021	2019101047@unf.edu.pe
50	RODRIGUEZ PULACHE EVELYN MARILY	75522238	evelynmrp3@gmail.com
51	SALDARRIAGA MORE DANGELIE DHAYANNA	75764994	2018101063@unf.edu.pe
52	SILVA DE LA CRUZ YOLANDA MIREYA	73753607	silvadelacruz@gmail.com
53	SOSA PÉREZ SEBASTIAN	72720994	2018101067@unf.edu.pe
54	TALLEDO GOMEZ YESLY	72922636	yeslytalledo08@gmail.com
55	TAVARA ORDINOLA RUTH NOEMI	76634869	2018101069@unf.edu.pe
56	TORRES MADRID ANGELICA MARIA	76096189	2021201030@unf.edu.pe
57	TRONCOS MARTÍNEZ KELLY YANELLA	70618186	2018101070@unf.edu.pe
58	VALDIVIEZO VALDIVIEZO GELFER ALEXIS	73891705	2018101072@unf.edu.pe
59	VILCHEZ ZAPATA VANYA LIZZET	77422772	2019101062@unf.edu.pe
60	VILELA VILCHEZ CARLOS DAVID	74896747	2018101075@unf.edu.pe
61	VILLEGAS SARANGO NAYELY BEATRIZ	75738254	2021201032@unf.edu.pe
62	YARLEQUE PEÑA MARCO JOEL	75715565	marcojoel.yarleque@gmail.com
63	YESANG CAVERO NARCISO EDUARDO	73173575	nyesangcavero@gmail.com
64	ZAPATA TÁVARA EDUARDO DANIEL	77101463	zapatatavaraeduardodaniel@gmail.com

